

ACTA NO. TREINTA Y UNO (31)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los OCHO días del mes de Enero de dos mil veinte, siendo las 09H00, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero,

Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- Constatación del Quórum Reglamentario.
- Instalación de la Sesión Extraordinaria de Concejo.
- 3. Aprobación en primera instancia de la primera reforma al presupuesto 2020.
- 4. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H00**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020.



Hace uso de la palabra el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien solicita que por intermedio de secretaría se proceda a dar lectura del Oficio presentado.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del Oficio No. 003-DF-GADMM-2020 suscrito por el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero de la Municipalidad.



GAD MUNICIPAL DE MOCHA

Oficio No. 003 - DF-GADMM-2020 Mocha, 07 de enero de 2020

Ingeniero
Danilo Ortiz
ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA
Presente

04-01- 2020 1659 DIE60

De mi consideración:

Adjunto al presente le estoy enviando el proyecto de la Primera Reforma al Presupuesto del ejercicio económico 2020, en el que se incluyen básicamente los ingresos de saldos que quedaron al 31 de diciembre de 2019 y que se han distribuido en las diferentes partidas de gasto de arrastre, ya sea por contratos vigentes, compromisos adquiridos y que se encuentran en proceso de contratación o en etapa precontractual; así como, solicitudes de adquisiciones de bienes y/o servicios que están pendientes de pago en el presente año.

En tal virtud es necesario que esta reforma sea aprobada por el Concejo Municipal para que las nuevas asignaciones presupuestarias sean subidas al PAC 2020 antes del 15 de enero del presente año.

Particular que se comunica para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Dr. Hernán Paredes Freire DIRECTOR FINANCIERO

Adjunto lo indicado

PA CON CHA

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO

аста:<u>31</u>

SESION: EXTRACEDINARI

FECHA: 08 ENERO SOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA
PRIMERA REFORMA 2020

INGRESOS PRESUPUESTO 2020			SUPLEMENTOS DE CREDITO		TRANSANOS DE CREDITO		-
PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO P	INGRESOS EGRESOS		AUMENTO REDUCCIÓN		PRESUPCESTO FINAL
	INGRESOS TOTALES		D. Tribble Shize	E-11 PRE-PLAS	AL-REATO	REDUCCES	FERRE
1	INGRESOS CORRIENTES						-
1.9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						-
1.8.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO						
1.8.01.61	Del Presupuesto Goneral del Estado				-		
1.8.01.01.02	Del Presupuesto General del Estado (altos american)		40,257.50	-			40 257 50
2	INGRESOS DE CAPITAL		19/2017-70		_		40,421.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES						
2.8.01	SECTOR PÚBLICO						
2.8.01.01	Del Gobierno Central						
2.8.01.01.02	Del PGE a Municipios - Componentes A y B (años anteriores)		93,934.14				93,934,14
28.01.06	De Entidades Financieras Publicus		PARTITION				93,934.14
28.01.96.01	Banco de Desarrollo (Patrimonio)		23,563.54				23,563.54
2.9.04	APORTES Y PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO						40,000.0
Z.8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL REGIMEN SECCIONAL ALTÓNOMO						
2.8.96.99	Aporte segin Ley 47 y su Reforma						
2.8.06.09,01	Aporte Lay 47					-	-
2.8.06.09.02	Aporte Lay 47 (after attleriores)						
2.8.10	EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
2.8.19.02	Descentralleados Municipales						
2.8.10.02.01	Recuperación IVA	70,000,00	130,000:00				200,000.00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO						
3.7	SALDOS DISPONIBLES						
3.7.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS						
3.7.01.01.01	De Fondes del Gobianso Central	100,000,00	799,037.75				899,037.75
3.7.01.02.01	De Fondos de Autogestión	60,000.00	84,934,37				144,934.3
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR						
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR						
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar (años anteriores)						
3.8.01.01.07	Recoperación IV A SRI	85,000,00	235,000.00				320,000.00
3.N.61.08	De anticipos por Devengar de Ejerckios Anteriores de Gobiernos Autônomos Descentralizados y Empresas Públicas-Construcción de Obras.						
3.9.01.08.01	Anticipos a confratistas	50,000.00	59,899.33				109,899.33
STORY.	TOTAL INGRESOS	365,000.00	1,466,626.62		-	1000	1.831,626.63

	GASTOS			
AREA I	SERVICIOS GENERALES			
ROGRAMA 1	ADMINISTRACIÓN GENERAL			
5	GASTOS CORRIENTES			
5.3	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			-
5.3.02	Subgrupo 2: Servicios Generales			
5.3.02.04	Edición, Impresion, Reproducción y Publicacionos	1,500.00	5,000.00	6,500.00
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	500.00	5,000.00	5,500.00
5,3.97	Subgrupo 7: Gastos en Informática			
5.3.07.04	Mantenimiento de Sistemas Informáticos		7,801.70	7,801.70
5.3.14	Subgrupo 14: Bienes Muebles no Depreciables			
5.3.14.03	Mohiliaries			
5.3.14.93.01	Adquisición de mobiliarios no depreciables		5,000.00	5,000.00
8	GASTOS DE CAPITAL			
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACION			
8.4.01	Subgrupo 1: Bienes Muchles			
K.4.01.03	Mobiliarios	500.00	10,000.00	10,500,00
1.4,01.04	Maquinacias y equipos		8,000.00	2,000,00
TO	AL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN GENERAL	2,500.00	- 40,861.70	43,391,70

PROGRAMA 4:	REGISTRO DE LA PROPIEI	DAD						
5	GASTOS CORRIENTES							
53	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS	DE CONSUMO						
5.3.01	Subgrupe 1: Servicios Básicos							
5.3.01.04	Energia Eléctrica				1,000.00			1,000.00
TOTA	AL PROGRAMA REGISTRO DE L	A PROPIEDAD			1,000.00			1,600.00
PROGRAMA S:	TALENTO HUMANO							
3	GASTOS CORRIENTES							
5.1	GRUPO I: GASTOS EN PERSONAL							
5.1.07	Subgrupo 7: Otras indemnizaciones							
5.1.07.06	Beneficio per jubilación		90,000.00		-		43,938.20	46,061.80
5.1.07.09	Por renuncia voluntaria		4		20,000.00	18,055.00		38,055.00
5.3	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS	DE CONSUMO						
5.3.86	Subgrupo 6: Contratación de Estud	ios, Investigaciones y Servici	ios Técnicos Especi	alizados.			P	
53.06.01	Consiltoria, Asesoria e Investigación I	epecializada			16,000.00			16,000.00
5.3.97	Subgrupo 7: Egresos en informática							
5.3.07.01	Desarrollo de sistemas informáticos				5,000.00			5,000.00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de	Paquetes Informáticos			2,000.00			2,000.00
73	INVERSION							
7.3.92	Subgrupo 2: Servicios Generales							
7.3.02.48	Eventos oficiales		21,200.00				23,200.00	
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales				4,300.00	21,200.00		23,500.00
7.3.65	Subgrupo 6: Contratación de Estud- Servicios Técnicos Expecializados.	ios, Investigaciones y						



73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		4,500.00			4,500.0
	GASTOS DE CAPITAL					
4.01	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN Subgrupo I: Bienes Muchles					
4.01.07	Subgrupo I: Bienes Murbles Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.500,00	47,000.00			
	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	The state of the state of			200200000000000000000000000000000000000	48,500.0
-	TOTAL PROGRAMA TALENTO HUMANO	112,709.00	95,890.69	39,255.00	65,138.20	185,616.8
AREA III:	SERVICIOS COMUNALES					
OGRAMA 1:	PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL					-
DOMAING I.	GRUPO III. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA			-	-	
3	INVERSION					
	Subgrupo 6: Contratación de Estudios, Investigaciones y					
3.86	Servicios Técnicos Especializados.					
3.96.05	Estudio y Diseño de Proyectos					
3.06.05.15	Actualización del PDyOT Y PUGS		90,000.00			90,000.0
3.06.05.16	Estados ambientales		10,600.00			10,000.0
3,00,02.17	Estudios Patrimonio Intargible		59,401.18			59,401.1
OTAL PROC	DRAMA PLANIFICACION URBANA Y RURAL		159,401.18	200		159,401.1
	The same of the sa			-		Name and Address of the Owner, where the Owner, which the Owner, where the Owner, which the
OGRAMA 2						
3.08	GASTOS DE INVERSION					
3.08.23	Subgrupo 8: Biones de Usa y Consumo de Invers.	1 100 10				
2,084.2	Egrosos pera sanidad agropectoria	1,600.00	3,400.00		-	5,000.0
TOTAL PI	ROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	1,600.00	3,400.00			5,006
	ACUA POTABLE V ALCANTABULADO				-	
PROGRAMA 3		(Etherno)				-
3.06	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA IN Subgrupo 6: Contratación de Estudios e Jevestigaciones	ERCHON			-	
3.06,05	Estudio y Diseño de Projectos			-		-
TARREST .	Estudios definitivos para el recjoramiento del sistema de				-	
3.06.05.35	alcastariliado (deuda años anteriores)		11,231.99			11,231.5
3.08	Subgrupo 8: Bienes de Uso y Consumo de Invers.					
3.08.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patelogia	200.00	1,000.00			1,200.0
3.08.11.01	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería				-	
3.08.11.01	Materiales para agua potable Materiales para alcanturillado	15,000.00 200.00	10,000.00		-	25,000.0
5	GRUPO V: OBRAS PUBLICAS	200.00	5,000,00			5,209.0
5.05	Subgrupo 5: Mantenimiento y Reparaciones					
5.05.01	En Obras de Infraestructura					
5.05.01.50	Interconesión de red de alcantarillado al colector en la Estación		3,097.46	*		3,097.4
Thomas		To an order	and the second	100000000000000000000000000000000000000		- 010000
TUTALE	ROGRAMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	15,400.00	30,329.45			45,729.
	OTROS CERTIFICACION CONTINUENTO					
ROGRAMA &	OTROS SERVICIOS COMUNALES					
	GASTOS DE INVERSION	MINISTER OF THE PARTY OF THE PA				
3 3 84	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA IN	TERSION				-
3.04.02	Subgrupo 4: Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		La avec ca		_	10,000.0
3.04.02	Edificion, locales y residencias Infracatructura		10,000.00			10,000.0
3.04.17.01	Manteninsiunto varias obras de infraestructura			-	-	-
3.04.17.02	Mano de obra zubiertas de canchas de uso multiple.			84,000.00		84,000.0
3.04.17.03	Mano de obra plaza civica purque sentral		15,000.00			15,006.0
3.04,17.04	Mano de obta paca construcir graderios en estadios					
3.04.17.05	Mano de obra ceramiento colegio Yanahurco		5,000.00			5,000.0
3.04.17.06	Nano de obra para mardenimiento de unidades educativas		15,800.00			15,000.0
3.04.18.01	Mano de obra sistemas de riego estados pariges y parterios		2,000.00	-	-	2,000 (
3.04.18.02	Mano de obra encupado canchas de fisibel		2,000,00	5,000.00	-	5,000.0
3.04.18.03	Mimo de obra para mantenimiento vial		10,000.00	No. of Contraction of		10,000
3.06	Subgrupo 6: Contratación de Estudios e Investigaciones					
3.06.05	Estudo y diseño de proyectos					
3.06.05.24	Estudios prosupuisto virias obras		63,000.00			60,000,
3.06.05.25	Actualización catastro bionio 2020-3021		200,000.00			200,000
3.06.09	Investigacións profesional y analisis de laboratorio (sucios canchas	-	500,00			500.
3.08	Subgrupo 8: Bienes de Uso y Consumo de Invers.					
3.08.11	Carpinteria	30,000.00	10.000.00		-	40,000.
3.08.11.10	Materiales paca obras caserios y parroquias Materiales mantenimiento de vias	- Allendari	8,000,00		-	1,000
3.08.11.11	Materiales graderios colegio Yanahurco		5,000.00			5,000
3.08,11.12	Materiales para estadios, parques (sistemas de riego)			25,000.00		25,900
3.08.11.13	Materiales para protescion pino colisco cerrado		4,629.00			4,620
3.08.11.14	Materiales operunio Mocha Huachi		15,000.00			15,000)
3.08,11.16	Materiales para de camchas de fiubol		20,000.00	243,755.07	-	20,000
3.08.11.17	Materiales enbiertas de esselus de uso multiple Materialos para mantenimiento de Unidados Educativas		25,000.00	443/12/2011	-	25,000
3.08.11.19	Materiales para maenzintisceno de Cinocases Fancatavas		5,300.00			5,300.
3.08.11.20	Materiales para plaza civica del parque central		35,000.00			35,600
3.04.11.21	Materiales para construcción de tarena		8,960.00			1,000.
3.98.11.22	Materiales locales oscolares y edificies (juegos infantiles)	6,000.00	14,000.00			25,000
3.08.13	Repuestos y accesorios	20,000:00	22,000.00	-		42,000
3,08.14	Suministros para Aribidades Agrupacuarias, Pusca y Caza (abone	-	4,000.00	-		4,000
3.14.03	Subgrupo 14: Bienes Murbles no Depreciables Mubiliarios					
3.14.03.01	Adquisición de mobiliarios po depreciables		5,000.00			5,000
3.14.03.02	Yahirros de basket regulables			7,600.00	*	7,600
3.24.04	Maquinaria y equipos					
3.14.07	Equipes sistemas y paquetes informaticos					
	GRUPO V: OBRAS PUBLICAS			-		
	Subgrupo 1: Obras de Infraestructura					
.5.91	Urbanización y embellecimiento	220,600.00	-	-	229,000.00	
5.01.04		940/0900481			239,871.87	
5.01.04 5.01.04.40	Mejoramiento escenarios deportivos Cascinas cubiertas de uso multirác	239.871.87				
5.01.04 5.01.04.40 5.01.04.41	Canclus cubiertas de uso multiple	239,871.87 27,000.00			27,000.00	
5.01.04 5.01.04.40 5.01.04.41 5.01.04.42						
7.5.01.04 7.5.01.04 7.5.01.04.40 7.5.01.04.41 7.5.01.04.42 7.5.01.05.20 7.5.01.05.20 7.5.01.05.20	Canchus cubiertas de uso multiplic Encespado canchus de flutbol		12,640,00			12,640



7.5.01.99.01	Construcción cosda emergente sector la Estación	Test to		130,000,00		BOOK IN	190,000 0
7.5.01.99.50	Elaboración de letras decorativas para el caserio Yanaburos			3,900,00			1,900.0
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura					124	
7.5.65.01	Obras de Infraestructura						
7.5.05.01.15	Readecuación del museo Herencia Ancestral (estación del tren)		113000	0.941.03	2000		9,941.6
7.5.05.01.16	Adecuación haños del centro de salud Mocha (convento)			4,600.00	ALC: UNK		4,600.0
7.5.05.01.20	Tablorox de basket regulables	7,600.00		- House		7,600.00	27/100.5
7.5.05.91.22	Contratacion de manteneniento de varias obras			F93.26		7,000.00	891.2
7.5.05.01.23	Construcción moruado central	-			155,000.00		155,000.0
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION			20 T 5	Coginnoss	T. 25 C. 27	155,000.0
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones				-	-	
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos						
7.7.90.01	Seguros	25,000 00		26,500.00	-		51,500.0
*	CASTOS DE CAPITAL		-	200,040,000			31,300,0
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACION		2000	- A444	250000		
8.4.01	Subgrupo 1: Bienes Maebles		-		-		-
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos (minicargadora con rodillo) (escavadora de origa)		-	alan.	Gir year I	1 7	7111
8.4.01.05	Vabicales (caminnata diesel deble cabina)	2,900.00		326,000.00			322,000.00
8.4.01.07	Equipon, Sistems y Paquares Informáticos (sistema estastral)	1 5500 50	-	36,000.00			36,000,00
8.4.63	Subgrupo 3: Expropiaciones de Bienes	1,000.00		50,000:00			51,000.00
8.4.03.01	Terranos	20,000,00		-			
		30,000.00		20,000,00			50,000,00
	I. PROGRAMA OTRON SERVICIOS COMUNALES	60m,471.67	0.00	1,112,894,29	520,555.07	494,471.87	1,747,249.3
AREA V:	SERVICIOS INCLASIFICABLES	0 7	3075				
PROGRAMA 1:	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIO DE LA DEUDA	30 31	housen	nico si	con live		i hb
5	GASTOS CORRIENTES				-		
5.3	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			-	-		
5.3.62	Subgrupo 2: Servicius Generales				-		-
5,3.02.05	Espectáculos cultuales y sociales	20,000,00		29,000,00	-		40.000.00
1500	TOTAL PROGRAMA GASTOS COMUNES	25,960.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	40,000,0
	TOTAL EGRESOS	760,671.87	-	1,466,626,62	559,610.07	559,618.67	2,327,298.45
	TOTAL INGRESOS	365,000.00	1,466,626,62	-		200 SH1/6 /	1,831,626,62

Hace uso de la palabra el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, quien señala que en lo referente a la comunicación que acaba de dar lectura la señora secretaria se manifiesta ahí que en el momento se ha presentado el proyecto de primera reforma al presupuesto en donde se incluyen todos los saldos del año 2019, que están financiando a su vez los egresos o las sobras que en el año 2019 no se han ejecutado en algunos casos, en otros casos hay procesos contractuales que ya se han iniciado, certificaciones que se han emitido en algunos otros pedidos de bienes y servicios que se están solicitando por las diferentes Unidades Administrativas y también se ha contemplado unos rubros que en el presente año están siendo redistribuidos que fueron aprobados en el año del presupuesto 2020, como ustedes conocen específicamente es para el tema de los estadios, de las canchas cubiertas y también está el tema de los encespados de las canchas de futbol, eso es lo que contempla los informes que se ha presentado, cada uno de ustedes tiene una copia del proyecto de reforma, se ha trabajado conjuntamente con los señores concejales, con el equipo técnico en esta primera revisión para primera instancia y quedaría a disposición y a consideración del Concejo para que lo apruebe en primer debate señor Alcalde.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien pone a consideración de los señores Conejales esos cambios dentro de la reforma del presupuesto 2020.

Solicita la palabra el Pablo Carranza, Concejal, quien señala que en referencia a este punto del orden del día y único, una vez que ya se han hecho los análisis dentro de la parte técnica, legislativa y administrativa, referente a todos los proyectos que vamos a realizar y que se está planteando en el presupuesto esperando que se cumpla y que las sugerencia que ha dado tanto el personal técnico y también los compañeros concejales se tome muy en cuenta, lo que si pediría es que exista un poquito más de comunicación entre



los departamentos, porque realmente hacer una reforma al inicio del año a mí no me parece que sea lo ideal o lo correcto, porque para eso se debe trabajar en todo el año anterior, entonces vo pediría que se tomen todos esos correctivos para el próximo año 2021 y que sobre todo que todo ese dinero porque lo que pasa es que también está en la reforma ese dinero que no se ha gastado, entonces no puede ser, al menos aquí hay que hacer un trabajo y tenemos que hacerlo porque aquí todos quedamos bien o mal porque estamos para el bienestar de nuestro cantón, así es que pediría eso y lo último es mocionar que se apruebe esta reforma, y antes de la aprobación en segunda se trabaje ya en coordinación con el señor de Obras Públicas y que se nos diga realmente como se va a hacer los trabajos y con Planificación, porque veo que el uno trabaja por un lado y el otro por otro lado, tenemos que ponernos de acuerdo hasta con nosotros para irnos a territorio y poder dar una sugerencia, por ejemplo el tema de los estadios hablo específicamente ahí vamos a ver si realmente hace falta solo el contorno en este caso hacer el cerramiento o hacemos solo el externo y va no haríamos el interno en algunas partes, porque hay que ver la topografía del terreno y la cancha va o no a quedar reglamentaria y el cerramiento va o no a quedar apegado a la línea. por qué porque ahí puede haber algún lesionado en futbol porque si se le empuja y golpear en el mismo cerramiento o alguna situación, eso tenemos que analizar y ver los costos reales porque luego van a decir no es que nos está faltando el dinero, lo mismo en las canchas que se pretende poner el tema del techo, por eso yo si pediría que ya se nos de los valores correctos. exactos y apegados a la realidad bueno no pueden ser tan exactos pero puede haber un presupuesto pero sí que nos alcance y que vaya también apegado a la realidad del Municipio y bajo esos parámetros que estamos planteando lograrlo hacer. Y también sugiero que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto para su análisis y previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia a esta reforma, elevo a moción que sea aprobado, salvo el buen criterio de algún compañero o del señor Alcalde. Gracias.

Interviene el señor Mariano Freire, Concejal, quien emite su respectivo saludo a los asistentes y manifiesta que acoge las palabras del compañero Concejal Ing. Pablo Carranza, y estoy totalmente de acuerdo y apoyo la moción del compañero.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 105-2020.- El Concejo Cantonal, RESUELVE: Por unanimidad, aprobar en primera instancia la primera Reforma al Presupuesto 2020, debiendo remitir a la Comisión de Panificación y Presupuesto de manera urgente, a fin de que emita el correspondiente informe. Resolución que será de cumplimiento inmediato.



Finalmente el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 09H15.

Ing. Danilo Ortiz Oktiz ALCALDE CANTONAL Ab. Carmen Bombón Lara SECRETARIA GENERAL